

Image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

Image not found or type unknown



La separación de las familias por medio de la prohibición de los viajes es una de las políticas que Estados Unidos sostiene sobre Cuba. Autor: Internet Publicado: 21/09/2017 | 05:20 pm

EE.UU. actualiza y refuerza restricciones de viajes a Cuba

La amonestación de Washington fue dirigida a anuncios que sugieren la opción de que los viajeros tendrán tiempo libre en la Isla para realizar actividades fuera del programa educacional

Publicado: Martes 15 mayo 2012 | 12:34:23 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

Washington, 15 de mayo._ El Departamento del Tesoro de Estados Unidos redobló la supervisión de los viajes a Cuba y anunció que la violación de las restricciones será castigada con multas de 65 mil dólares y hasta la suspensión de licencias, entre otras acciones.

Según PL, en un comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), adscrita al Tesoro, el gobierno del presidente Barack Obama había advertido en marzo último que tomaría represalias ante cualquier intento por hacer turismo bajo la política establecida por la Casa Blanca.

La amonestación de Washington fue dirigida a anuncios que sugieren la opción de que los viajeros tendrán tiempo libre en la isla para realizar actividades fuera del programa educacional. Eso es una impresión incorrecta y puede ser castigada con la suspensión de licencia, subrayó la OFAC.

Esta advertencia de la administración Obama sobre el carácter no turístico de las licencias de viaje obedece a presiones recibidas de legisladores conservadores de la derecha cubanoamericana, en contra los intercambios culturales y educativos, opinaron analistas políticos.

La actualización en las prohibiciones se aplica a ciudadanos estadounidenses sin vínculos familiares con cubanos, y a partir de ahora los solicitantes de licencias deben explicar para qué necesitan reunirse con altos funcionarios en la isla antillana, según apunta el medio digital Capitolhillcubans.com.

La OFAC además dictaminó que un representante del poseedor de la licencia vaya en cada viaje, y recalcó que los viajes de turismo a Cuba son ilegales desde el punto de vista de la Casa Blanca y se pueden multar con 65 mil dólares.

Esta resolución de Tesoro siguió a una demanda del senador republicano por Florida, Marco Rubio, quien exigió en el Congreso más revisiones de los itinerarios y del programa en general, porque es difícil manejar y evitar las ilicitudes, alegó.

En enero de 2011 Obama certificó una relajación relativa en la prohibición de los contactos con Cuba, y permitió que compañías aéreas y agencias pudieran organizar viajes a la nación caribeña, pero solo con fines culturales y educativos.

No obstante, las primeras licencias no fueron otorgadas por la OFAC hasta seis meses después y al mismo tiempo que la congresista conservadora Ileana Ros-Lehtinen solicitara al Tesoro medidas anticubanas más severas en este acápite legislativo.

Ya antes, el 25 de julio último, la OFAC había aclarado que la flexibilización concedida por Washington acerca de las visitas de estadounidenses a la nación antillana sería un error interpretarla como una promoción del turismo.

«Un requisito es que cada viajero debe tener un itinerario completo de las actividades de intercambio educativo. La publicidad que parece desviarse de ese requerimiento pudiera ser objeto de verificación», advirtió el comunicado federal.

El texto enfatizó que la Oficina de Control «no autoriza transacciones relacionadas con actividades que están principalmente orientadas al turismo».

Estados Unidos mantiene desde 1962 un bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba que ha costado a la isla más de 975 mil millones de dólares y constituye una violación de la Carta de Naciones Unidas y de las normas del Derecho Internacional.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2012-05-15/ee-uu-actualiza-y-refuerza-restricciones-de-viajes-a-cuba>